



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL EN LA CATEGORÍA DE DIPLOMADO SANITARIO ESPECIALISTA, OPCIÓN ENFERMERÍA SALUD MENTAL, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024

### ANTECEDENTES

Por Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha 29 de noviembre de 2024, se convocó procedimiento de urgencia para la selección del personal temporal del Servicio Murciano de Salud en la categoría de Diplomado Sanitario Especialista, opción Enfermería Salud Mental.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes procede publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en dicho procedimiento.

A estos antecedentes de hecho, son de aplicación los siguientes:

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**Primero.-** La competencia para aprobar la lista de admitidos y excluidos en los procesos selectivos viene atribuida a la Directora General de Recursos Humanos por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de 12-02-2007 (BORM de 22-03-2007), por la que se delegan competencias en materia de personal a los Gerentes de Área y a la Dirección General de Recursos Humanos.

### RESUELVE

**Primero.-** Aprobar el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento de urgencia para la selección de personal temporal en la categoría de Diplomado Sanitario Especialista, opción Enfermería Salud Mental, que figuran en el Anexo I y II de esta resolución.

**Segundo.-** La presente Resolución será publicada en la página web del Portal Sanitario MurciaSalud, y expuesta en el Tablón de Anuncios del Servicio Murciano de Salud y en las Oficinas Corporativas de Atención al Ciudadano.





**Tercero.-** Conceder un plazo de **tres días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, para que los interesados excluidos puedan subsanar los defectos que hubiera motivado su exclusión. La subsanación deberá cumplimentarse a través de la plataforma informática.

La Directora Gerente  
(P.D. Resolución de 12-2-2007. BORM de 22-3-2007)  
La Directora General de Recursos Humanos  
(Firma y fecha electrónica al margen)

08/01/2025 12:13:56

RIUDO SERVAN, MARIA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-d02ad3a-cdb1-e5cf-0aeb-00505696280





## ANEXO I

### LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

| DNI/NIE   | Apellidos y Nombre      |
|-----------|-------------------------|
| ***1560** | GARCIA BRAÑA, ANA MARIA |
| ***4388** | ROMERO LÓPEZ, PALOMA    |

08/01/2025 12:13:56

RIODO SERVAN, MARIA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-d02ad3a-cdb1-e5cf-0aeb-005056946280





## ANEXO II

### LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

| DNI/NIE | Apellidos y Nombre       | Motivos de exclusión |
|---------|--------------------------|----------------------|
|         | Sin aspirantes excluidos |                      |

08/01/2025 12:13:56

RIUDO SERVAN, MARIA DEL CARMEN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-d02ad6a-cdb1-e5cf-0aeb-00505696280

